

# LISTA de verificación del 9no al 11vo grado

La lista de verificación hace referencia a secciones que se encuentran en la Guía de Planificación de la Educación Pos Preparatoria para Adultos que Apoyan a los Jóvenes de Crianza Temporal de California. Visite [jbay.org/resources/ed-planning-guide/](http://jbay.org/resources/ed-planning-guide/) para acceder a la guía completa.

Dependiendo de las metas del joven y cuándo empieza a prepararse para entrar en la preparatoria, algunos de estos pasos relacionados con calificaciones tal vez no se apliquen. Lo importante es trabajar con el estudiante en el nivel donde se encuentre en su progreso académico. Aun cuando no esté interesado o en camino de reunir los requisitos para una institución de cuatro años, hay otras excelentes opciones, como los programas de certificación en un colegio comunitario.

## PLANIFICACIÓN EDUCACIONAL



- **Asista a una sesión de orientación** en la nueva escuela a la que va el estudiante para conocer al consejero escolar, averiguar sobre clubes y actividades extracurriculares, y recoger el programa de clases del estudiante.
- **Colabore con el estudiante para identificar opciones para después de la preparatoria basándose en sus intereses y metas sobre carreras.** Para más información sobre diferentes opciones, remítase a la sección 3.
- **Si se aplica, solicite o asista a reuniones del programa de educación individualizada (IEP), o del plan 504 para gestionar cualquier tipo de ajuste debido a una incapacidad, o solicite una reunión en caso de que los servicios actuales ya no satisfagan las necesidades del joven.** El plan 504 y los IEP proveen arreglos especiales para estudiantes con

discapacidades físicas o mentales para que puedan tener éxito en los estudios. Sin embargo, solo ciertas clasificaciones de discapacidades reúnen los requisitos para recibir un IEP. Para jóvenes de 16 años y mayores, el IEP debe incluir una declaración de los servicios de transición que se necesitan, y de las debidas metas para la pos preparatoria que se puedan medir. Los estudiantes con discapacidades también califican para recibir servicios por medio del Departamento de Rehabilitación. Averigüe más en la sección 10.

- **Añada el registro de calificaciones del 9no and 11vo grado en la carpeta de documentos del estudiante (en línea o física)** junto con todos los certificados o reconocimientos recibidos en el año. Si el estudiante asiste a una nueva escuela, obtenga copia de sus registros de la anterior y guárdelos con otros documentos importantes.

### SOLO EN EL 11VO GRADO:

- Para los estudiantes interesados en asistir a una institución de cuatro años, empiece a trabajar en la documentación personal en la primavera o el verano anterior a su último año de preparatoria (senior) a fin de tener tiempo suficiente para hacer los ajustes necesarios. Los estudiantes que planean aplicar para una UC, pueden empezar el proceso el 1ro de agosto. Averigüe más en la lista de verificación para el 12vo grado.
- Si un estudiante está interesado en aplicar para una universidad de cuatro años, haga una lista de tres a cinco de ellas que incluya escuelas de "alcance", "nivel intermedio" y "seguras". Estos son términos para describir la probabilidad de ser admitido en función de factores como la tasa de aceptación de una escuela o el promedio de GPA. Por ejemplo, en una "escuela segura" lo más probable es que el estudiante sea aceptado y en una "escuela de alcance" hay una baja probabilidad de aceptación. Si el estudiante prefiere asistir a un colegio comunitario, averigüe cuáles ofrecen los programas en los que el estudiante esté interesado.
- Programe visitas/entrevistas informativas en diferentes campus para reducir el número de opciones y para tener una idea del entorno, los tipos de cursos, los recursos, etc., de cada institución. Esa es también una buena oportunidad para averiguar sobre el tipo de viviendas disponibles para el estudiante.

*Programe una reunión con miembros de programas de apoyo de jóvenes en crianza temporal en el campus para obtener más información sobre servicios disponibles. Averigüe más sobre estos programas en la sección 10.*

- Aliente a su estudiante a crear una cuenta de correo electrónico como Gmail, estrictamente para información sobre la enseñanza superior y solicitudes de ayuda financiera. Los correos de la preparatoria a menudo expiran.

## CURSADO



- **Hable con un consejero académico para asegurarse de que su estudiante esté matriculado en un cursado “a-g” aprobado si es que está interesado en un colegio o una universidad de cuatro años.** Averigüe más sobre esos cursos en la sección 6, y visitando [calstate.edu/how-to-get-to-calstate](http://calstate.edu/how-to-get-to-calstate) o [ucop.edu/agguide](http://ucop.edu/agguide).
  - *Es posible que los estudiantes cuyo idioma primario no sea el inglés sean eximidos de tomar cursos introductorios de idiomas extranjeros.*
  - *Reúnase cada semestre con el consejero del joven para averiguar sobre su promedio de calificaciones (GPA) a fin de asegurarse de que el estudiante esté reuniendo los requisitos de graduación de la preparatoria y de ingreso a una institución de enseñanza superior.*
- **Revise regularmente el trabajo escolar del estudiante en línea.** Muchas escuelas usan sitios web como Canvas o School Loop para que los padres y cuidadores realicen un seguimiento de las calificaciones, las tareas y los plazos importantes de un estudiante.
- **Si corresponde, fíjese en AP (ubicación anticipada), licenciatura internacional (IB), y cursos de excelencia académica.** Tal vez los estudiantes deben ser recomendados por sus maestros para cursos avanzados. Si el joven está interesado, pídale que hable con sus maestros para averiguar más y solicitar una recomendación.
- **Solicite tutoría según sea necesario.** El consejero de la preparatoria, el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal, o un representante del programa de coordinación de servicios para jóvenes en crianza temporal de la oficina de educación del condado (FYSCP), pueden ser de gran ayuda. Averigüe más en la sección 10.
- **Repase los registros académicos del estudiante en el año corriente y, si el joven está atrasado en sus créditos, identifique diferentes oportunidades para ponerse al día** como asistir a la escuela de verano, la escuela para adultos, o la escuela de continuación, y determinar cuál de esas opciones es la que más contempla los intereses del estudiante.
- **Hable con el consejero escolar para determinar si el estudiante es un buen candidato para matrícula dual.** Los cursos de matrícula dual, los cuales quizá se ofrezcan en un colegio comunitario local

o en una preparatoria, permiten a los estudiantes recibir créditos universitarios al mismo tiempo que reúnen los requisitos para graduarse de la preparatoria.

- **Para estudiantes que cambian de escuela durante el año escolar,** la escuela de origen debe enviar todos los registros a la nueva, aunque existan costos pendientes. Los registros deben incluir una lista completa o parcial de los créditos obtenidos, clases y calificaciones actuales, registros de vacunas y otros, y, si corresponde, una copia del plan 504 o del IEP.
  - *Si el estudiante cambia de escuelas a la mitad del semestre, conéctese con el enlace del distrito de jóvenes en crianza temporal o con el Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes en Crianza Temporal (FYSCP) de la Oficina de Educación del Condado local para revisar la transcripción del estudiante para deducir opciones de crédito parcial.*
- **Trabaje con el estudiante para mantener y actualizar su planificación educativa en la preparatoria, visitando [californiacolleges.edu](http://californiacolleges.edu).** Esto es algo que debe actualizarse semestralmente a fin de reflejar las calificaciones obtenidas en dicho semestre. Si un estudiante aplica para una Universidad Estatal de California (CSU), la información de los cursos será automáticamente transferida a la aplicación.

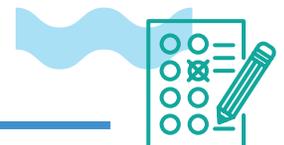


### SUGERENCIA

### CONOZCA SUS DERECHOS

Es importante que el joven y los adultos que lo ayudan estén al corriente de derechos educativos específicos para jóvenes en crianza temporal, y sepan cómo hacer uso de ellos cuando sea necesario. Se puede obtener más información sobre esos derechos educativos en la hoja de datos legales para jóvenes en crianza temporal en California, entrando en [cfyetc.org/publications.html](http://cfyetc.org/publications.html).

## EXÁMENES



- **Si corresponde, el estudiante debe registrarse para tomar los exámenes de AP (ubicación anticipada), o de IB (licenciatura internacional), en la primavera.** El estudiante puede trabajar con el consejero académico para obtener una exención de costos. La mayoría de las escuelas no ofrecen cursos AP en el 9no grado.

## 11VO GRADO

- En este grado los estudiantes completan las evaluaciones acumulativas “Smarter Balanced” para idioma inglés/alfabetización (ELA), y matemáticas. Tras completar las evaluaciones, los estudiantes tendrán la opción de enviar los resultados a la Universidad Estatal de California (CSU), sin que influya en sus solicitudes de ingreso. Los resultados solamente se usan para determinar el nivel de matemáticas y de inglés en que cada estudiante debe matricularse después de ser aceptados en una de dichas instituciones.

## SAT y ACT

Estos dos exámenes ya no se requieren para ingresar a una CSU o a una UC, aunque algunas universidades privadas y colegios de fuera del estado aún los requieren como parte del proceso de ingreso.

- 10mo grado (optativo):** Trabaje con el estudiante para inscribirse durante el semestre de otoño para el PSAT, un examen de práctica para el SAT, o para el “Aspire”, un examen de práctica para el ACT. Consulte al consejero de la preparatoria sobre una exención de costos.
- 11vo grado (optativo):** Inscríbase para el SAT y/o el ACT por lo menos dos meses antes de la fecha del examen. Los estudiantes pueden pedir al consejero de la escuela que obtenga una exención de costos. Para averiguar sobre cuándo debe inscribirse para el SAT, visite [satsuite.collegeboard.org](https://satsuite.collegeboard.org) y para el ACT [act.org](https://act.org). Si no estuviera satisfecho con el resultado, el estudiante puede volver a tomar el examen en cualquier momento antes del otoño del 12vo grado (senior)
- Averigüe con el consejero o con el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal sobre cursos de preparación para el SAT o el ACT disponibles por medio de la escuela. Consulte al trabajador social/oficial de libertad condicional sobre subsitios disponibles para cubrir el costo de esos cursos.

## EXPLORACIÓN DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE CARRERAS



- EXPLORE INTERESES.** Invite al joven a tomar o actualizar una evaluación de interés o aptitud vocacional. Para más información en cuanto a recursos para explorar carreras remítase a la sección 4.

- VISITE CAMPUS UNIVERSITARIOS.** Programe una visita al campus de una universidad o asista a una feria universitaria, lo cual puede hacer en persona o en forma virtual. Los estudiantes del 11vo grado deben centrarse en los colegios o universidades en los que están interesados. El representante local de vida independiente (ILP o ILSP), los intermediarios del distrito para jóvenes en crianza temporal, o el consejero de la preparatoria pueden ser muy útiles para concertar esas visitas.
- TOME PARTE ACTIVA.** Explore los intereses del estudiante ayudándolo a encontrar y participar en actividades extracurriculares como clubes, deportes, o proyectos de servicio en la comunidad.
- MATRICULACIÓN EN PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO.** Averigüe con un consejero escolar o con el intermediario del distrito para jóvenes en crianza temporal sobre programas de enriquecimiento académico ofrecidos en la escuela del joven o en su comunidad. Para más información remítase a la sección 10.
- OBTenga EXPERIENCIA LABORAL.** Averigüe sobre oportunidades de trabajo compensado para empezar a desarrollar habilidades e intereses. Contacte a organizaciones de desarrollo laboral de la comunidad para identificar programas de empleo para jóvenes. Si cuenta con un permiso de trabajo, un menor puede tener un empleo a partir de los 14 años. La escuela del joven o el trabajador social/oficial de libertad condicional puede ayudar a obtener el permiso. Para más información, visite [laoyc.org/guides](https://laoyc.org/guides).



Escanee aquí para ver.



Seleccione [jbay.org/resources/student-spotlights/](https://jbay.org/resources/student-spotlights/) para ver el video.

# RECURSOS DE BIENESTAR DEL MENOR Y LIBERTAD CONDICIONAL



- ❑ **REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL MENOR Y LA FAMILIA (CFT).** Válgase de esa reunión para crear un plan a fin de apoyar al joven en su educación pos preparatoria y en sus metas de carreras. Se debe invitar y alentar a quienes colaboran en la educación del joven a asistir a esas reuniones (ACIN 1-71-18).
- ❑ **DOCUMENTOS DE “DERECHOS DE EMPLEO”.** A fin de ayudar a los jóvenes que están buscando un empleo, los respectivos trabajadores sociales/oficiales de libertad condicional pueden obtener documentos originales de “derechos de empleo”, y dar copias a todos los jóvenes de 16 años de edad y mayores. Los estudiantes deben subirlos a un sistema electrónico seguro de almacenamiento de datos como [ifoster.org](#) o [google.com/drive](#). Los estudiantes del 12vo grado que sean ciudadanos de los Estados Unidos y que soliciten ayuda financiera, también necesitarán una tarjeta de Seguro Social.



## Documentos de “derechos de empleo” requeridos para poder trabajar:

- Documento de identidad con foto, como su tarjeta de estudiante, tarjeta de identificación de la Universidad Estatal de California (CSU), identificación “REAL”, o licencia de conductor de California.
- Tarjeta de Seguro Social de los Estados Unidos, o tarjeta de residente permanente (“Green Card”) si no es ciudadano.

## Para jóvenes de 16 años y mayores:

- **PLAN Y ACUERDO DE TRANSICIÓN A LA VIDA INDEPENDIENTE (TILP).** Asegúrese de que el joven participe en la creación de su propio plan y acuerdo de transición a la vida independiente (TILP), el cual debe completar cada seis meses en el caso de jóvenes en crianza temporal fuera del hogar. El plan debe integrar las metas de educación superior y metas de carreras, incluyendo quién lo ayudará a cumplir con las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.
- **RESPALDO PARA EL JOVEN EN EL PROCESO DE PROCURAR LA EDUCACIÓN POS PREPARATORIA.** Los trabajadores sociales y los oficiales de libertad condicional deben identificar a una persona que ayude al estudiante que expresa interés en continuar con su educación a llenar solicitudes para la universidad o para programas de educación vocacional, así como a pedir ayuda financiera. Esto debe documentarse en el TILP, y en el plan del caso (ACL 18-104).
- **PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE (ILP).** Remita al joven al programa de vida independiente (ILDSP o ILP), teniendo en cuenta que los programas varían según el condado. Hable con el trabajador social/oficial de libertad condicional o local para averiguar si el joven reúne los requisitos. Consiga un directorio de ILP del estado en: [jbay.org/resources/ilp-roster](#).

